**Cuenta Pública 2017**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 31 de Diciembre de 2017**

**(Pesos)**

**Ente Público: HOSPITAL COMUNITARIO DE PETO, YUCATÁN**

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

NOTA 1

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Este rubro se encuentra integrado por el fondo fijo que al inicio del año se le otorgo al Lic. Juan Fernando Pech Aguilar y por la Caja General de la entidad y está integrado como se detalla más adelante. Así mismo este rubro está integrado por las cuentas bancarias.

CAJA GENERAL

No. Cuenta Responsable Importe

1-1-1-1-0-0001 Juan Fernando Pech Aguilar 414.00

CUENTAS DE CHEQUES

No. Cuenta Banco Programa Importe

81120013781 Banamex Presupuesto seguro popular 35,889.38

81120013803 Banamex Presupuesto estatal 32,940.68

82120013811 Banamex Presupuesto cuotas de recuperación 30,780.98 $99,611.04

TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES $100,025.04

NOTA 2

EFECTIVO O EQUIVALENTE DE FECTIVO A RECIBIR

No. Cuenta Nombre Importe

1-1-2-2-0-0001 Cuentas por cobrar a corto plazo $125,619.01

NOTA 3

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

No. Cuenta Nombre Importe

1-1-3-1-0-0005 Anticipo a proveedores a corto plazo $916.59

NOTA 4

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los Activos Fijos se presentan valuados a su precio de adquisición, en este caso se cuenta con mobiliario y equipo de administración, equipo e instrumental médico y de laboratorio. Las depreciaciones se realizan hasta el momento de acuerdo a lo dispuesto en el Código Fiscal de la Federación.

TIPO V.H.O. % DEP ACUM

Mobiliario y equipo de administración $301,349.30 10 157,310.15

Equipo de Computo 129,203.32 33,3 115,948.47

Equipo e Instrumental Médico 1`091,622.43 10 574,103.13

Equipo de transporte Ranger 181,600.00 25 166,466.56

Equipo de transporte Aveo 165,000.00 20 10,4500.00

Camioneta Nissan mod 2017 270,400.00 20 58,586.71

Maquinaria, otros equipos y herramientas 328,055.92 10 89,083.94

$2`467,230.97 $1´265,998.96 Actualmente la mayoría de los activos fijos se encuentran en buen estado y en uso.

NOTA 5

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Este rubro está integrado por las cuentas en las que se registran todas las adquisiciones a crédito así como los saldos pendientes de terceros del Hospital integrado de la siguiente manera:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

No. Cuenta Nombre Importe

2-1-1-1-0000-00-00000 Servicios personales x pagar 14,310.15

2-1-1-2-0-0000-00-00000 Proveedores 3´645,401.95

2-1-1-7-0-0001-00-00004 Retenciones Y Contribuciones 134,164.55

$3´793,876.65

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

NOTA 1

PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS QUE MODIFICAN AL PATRIMONIO GENERADO

En este periodo el Patrimonio Contribuido no tuvo movimientos debido a que no se tuvo aportación alguna de ningún tipo, por lo que respecta al Patrimonio Generado se modifica debido a los recursos recibidos de la dependencia Servicios de Salud de Yucatán y a los ingresos propios del Hospital, lo cual genera una utilidad que se refleja tanto en el Estado de Situación Financiera así como en el Estado de Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

NOTA 1

INGRESOS DE GESTION

El Hospital Comunitario de Peto, Yucatán, recibe ingresos por parte de la Dependencia Servicios de Salud de Yucatán por los importes contenidos en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2017, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones, los cuales se registra contablemente como ingreso. Así como también, por los servicios que el Hospital presta en la localidad, por los que cobra unas cuotas de recuperación.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTA 1

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Análisis de los Saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes

Caja General y Fondo Fijo 414.00

Bancos/tesorería 99,611.04

TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES $100,025.04

NOTAS DE GESTION

NOTA 1

INTRODUCCION

Los Estados Financieros de los Entes Públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los Ciudadanos.

El Objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y se explica la respuesta del Gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

NOTA 2

PANORAMA ECONOMICO-FINANCIERO

El Hospital Comunitario de Peto, Yucatán, opera bajo condiciones económico-financieras seguras y estables puesto que todos las operaciones están contenidas dentro del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio 2017, siempre apegándose al mismo y a las Leyes y Normas que rigen a la Dependencia y siempre tomado en consideración la salvaguarda y protección de los recursos del Estado.

NOTA 3

AUTORIZACION E HISTORIA

En el Diario Oficial del Gobierno del Estado del 19 de Junio de 2007, se publicó el decreto No. 777, en el cual se crea El Hospital Comunitario de Peto, Yucatán, como un Organismo PúblicoDescentralizado del Gobierno del Estado de Yucatán con personalidad jurídica y patrimonio propio, En el Diario Oficial del Gobierno del Estado del 15 de Octubre de 2009 en el decreto No. 236, se derogan y modifican diverso fracciones del Decreto original.

NOTA 4

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

"El HOSPITAL tiene por objeto:

I.- Coadyuvar al funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud y contribuir a la protección de la salud de la población en general, pero preferentemente al materno infantil;

II.- Apoyar la ejecución de los programas sectoriales de salud que le correspondan, según sus funciones y servicios;

III.- Prestar servicios de salud de alta calidad, en las especialidades de ginecología, obstetricia y pediatría, incluyendo servicios de hospitalización a la población, preferentemente de escasos recursos económicos afiliados al Seguro Popular y también a los que carezcan de Seguridad Social

Las Operaciones que dieron origen a los Estados Financieros corresponden al ejercicio presupuestal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

El Hospital Comunitario de Peto, Yucatán es un Ente Público Descentralizado y tiene las obligaciones fiscales de retener el ISR por los servicios de asesoría por honorarios de las personas físicas a las que contrate, así como, por los sueldos y salarios que pague y enterarlas a la Secretaría de Hacienda.

El Hospital Comunitario de Peto, Yucatán, cuenta con una Estructura Organizacional integrada de la siguiente manera: 1 Director General, 1 Jefe de Administración y 1 Jefe de Enfermeras.

NOTA 5

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para la preparación de los Estados Financieros se tomó como base la Ley de Contabilidad Gubernamental así como también la normatividad emitida por le CONAC y las disposiciones legales aplicables.

POSTULADOS BASICOS

Sustancia Económica

Los ingresos y gastos fueron reconocidos en el momento en que fueron realizados y ejercidos, respectivamente y se encuentran registrados de acuerdo con los criterios de la Ley de Contabilidad Gubernamental, las Normas Emitidas por el CONAC, la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental.

Entes Públicos

Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las Entidades Federativas; los entes autónomos de la Federación y de las Entidades Federativas; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Políticos Administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean Federales, Estatales o Municipales.

Existencia Permanente

La duración del Hospital Comunitario de Peto, Yucatán, será la máxima que permitan las leyes para cumplir con los fines del mismo.

Revelación Suficiente

Los estados financieros se presentan conjuntamente con sus notas para una adecuada evaluación cuantitativa cumpliendo con las características de objetividad, verificabilidad y representatividad y que muestran amplia y claramente la situación financiera y los resultados obtenidos del Hospital

Importancia Relativa

La información financiera presentada del Hospital no tiene riesgo debido a alguna omisión o presentación errónea en sus importes que afecte la percepción de los usuarios de dicha información, en relación con la rendición de cuentas, la fiscalización y la toma de decisiones.

Periodo Contable

Las Operaciones que dieron origen a los Estados Financieros corresponden al ejercicio presupuestal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

Valuación

Las Operaciones Contables que se presentan fueron registradas a su valor histórico de adquisición sin incluir efectos de re-evaluación por inflación, así como también, todas las operaciones se registraron en moneda nacional.

Dualidad Económica

Todos los ingresos que se tiene en este período se deben principalmente a los recursos transferidos por la Entidad Servicios de Salud de Yucatán contenidas en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones y a las cuotas que se cobran por los servicios que proporciona el Hospital en la localidad, no se tuvo alguna aportación por parte del ejecutivo, ni crédito alguno con alguna institucion financiera, por los que la estructura financiera se mantiene igual.

Consistencia

El método de registro de las operaciones del Hospital se realizaron de acuerdo a la Normatividad Vigente y se aplicaran de la misma forma en todas las operaciones similares en los ejercicios subsecuentes, aunque podran variar dependiendo de algún cambio que se dé ya sea por modificaciones a la Ley o de las Normas.

NOTA 6

POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

1. Registro de los Ingresos

Los Ingresos provienen de las transferencias recibidas de la Dependencia Servicios de Salud de Yucatán por ser un Organismo Público Descentralizado, así como de los servicios que el Hospital presta en la Localidad.

b) Registro de los Egresos.

Los egresos se registran en el momento que efectúa el gasto y se le anexa los documentos que amparan la adquisición de los bienes o la prestación del servicio.

Las adquisiciones de materiales y suministros son consideradas directamente como egresos y su utilización es generalmente inmediata.

c) Control de Inversiones en Bienes Duraderos.

Existen controles físicos de los bienes duraderos así como sus resguardos respectivos los cuales elabora y custodia el mismo Hospital.

d) Registro Contable

En el registro contable intervienen los siguientes departamentos:

La Jefatura de Administración, es responsable del registro contable de todas las operaciones del Hospital así como de la custodia de la documentación soporte de dichas operaciones, emitir los Estados Financieros y enviarlos a las diferentes interesados para su revisión e integración a la cuenta pública.

NOTA 7

POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO CAMBIARIO

El Hospital no tiene operaciones en moneda extranjera por lo que no necesita de algúnmétodo de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

NOTA 8

REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

Los Activos Fijos se presentan valuados a su precio de adquisición, Las depreciaciones se registran en base a los porcentajes que se mencionan en la Nota No. 4 del Estado de Situación Financiero

NOTA 9

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS

El Hospital no realiza operaciones con ningún Fideicomiso, motivo por el cual no se informa situación alguna en esta nota.

NOTA 10

REPORTE DE RECAUDACION

El Hospital no recauda ningún tipo de contribución, motivo por el cual no se informa situación alguna en esta nota.

NOTA 11

DEUDA PUBLICA Y REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA

El Hospital no tiene contratado algún tipo de deuda pública por lo que no se reporta información en esta nota.

NOTA 12

CALIFICACIONES OTORGADAS

El Hospital no ha sido sujeto de alguna evaluación que le otorgue calificación crediticia por lo que no se reporta información en esta nota.

NOTA 13

PROCESOS DE MEJORA

Las políticas de control que maneja el Hospital son las que establece la Secretaría de la Contraloría y en base a la Normatividad vigente.

NOTA 14, 15 y 16

INFORMACION POR SEGMENTOS, EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE Y PARTES RELACIONADAS

La información que presenta el Hospital no contiene ningún evento posterior que afecte económicamente al mismo, tampoco realiza operaciones con partes relacionadas y debido al volumen de operaciones que tiene, no se ve en la necesidad de presentar la información de manera segmentada.

NOTA 17

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros y sus notas están debidamente firmados por la Jefa Administración del Hospital que es quien los revisa y son autorizados por el Director General.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.